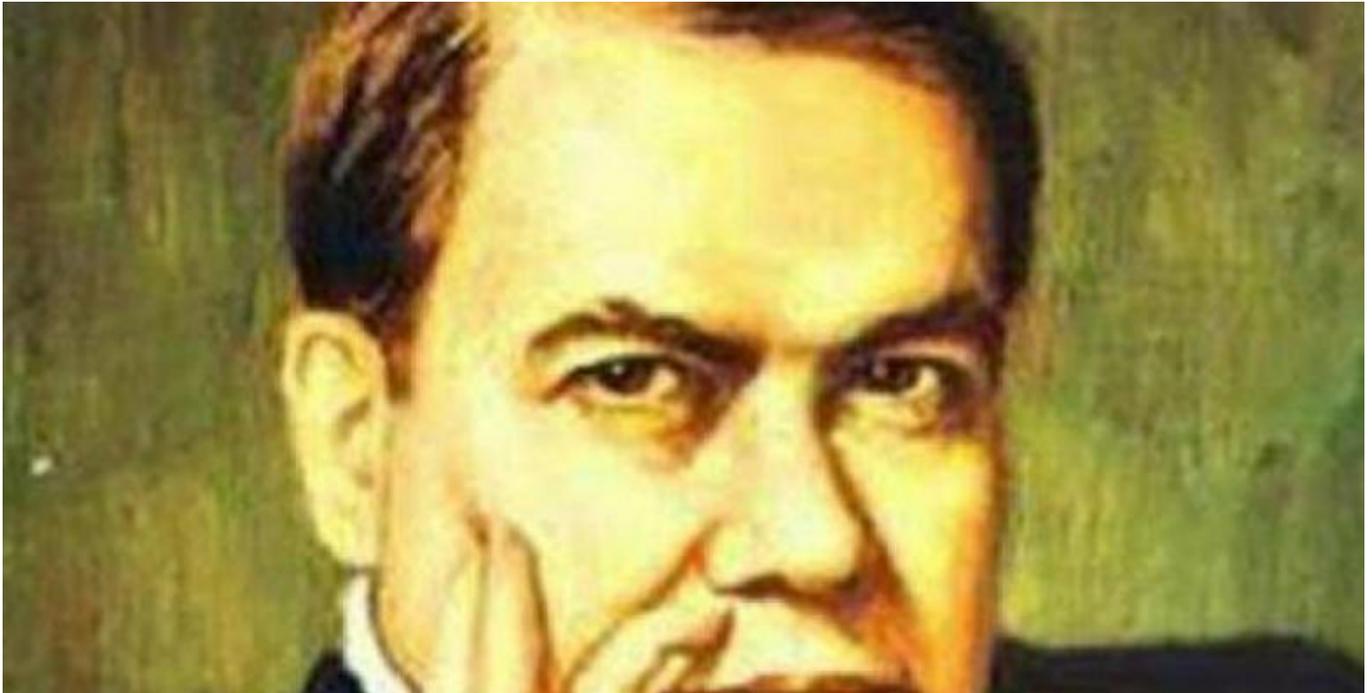


---

Parlamento de Nicaragua declarará Héroe Nacional a Rubén Darío

20/01/2016



El 6 de febrero se cumplirán 100 años de la partida del llamado Príncipe de las Letras Castellanas, y en su honor el país realiza una extensa jornada de actos conmemorativos, que incluyeron el aniversario 149 de su natalicio, este lunes.

González, miembro de la bancada del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional, recordó que el primer decreto presidencial de 2016 convoca a resaltar la figura del poeta y al conocimiento de su obra, sobre todo porque es parte del nacionalismo e identidad del nicaragüense.

Rubén Darío nos puso muy en alto, pues su obra trascendió las fronteras de Nicaragua (como precursor de la corriente modernista en las letras españolas) y además es un digno representante del periodismo nacional, expuso la legisladora.

La Asamblea Nacional va a declarar a Darío Héroe Nacional porque reúne todos los requisitos de ley para que sea elevado a ese nivel, enfatizó.

Alba Palacios, miembro de la Junta Directiva de la Asamblea, consideró que el decreto presidencial que instituye un año especial para rendir homenaje a Rubén Darío goza de total acierto.

Resaltó valores de la poesía del bardo que están presentes en la obra del actual gobierno de Nicaragua, como el amor hacia las familias y la lucha por mantener la paz social.

---